

23/03/2012

## **Fiscalía de Concepción pide 10 años de cárcel para mujer que tenía 19 kilos de droga**

Condenada por el delito de tráfico de drogas resultó una mujer de 29 años de edad, que fue llevada a juicio por el fiscal de Concepción José Aravena, quien dirigió la investigación que permitió acreditar que la imputada tenía en su poder más de 19 kilos de pasta base de cocaína.

Ante el Tribunal Oral penquista la Fiscalía expuso que Claudia Sepúlveda Toro fue detenida en un operativo realizado por el OS-7 de Carabineros en la tarde del 11 de septiembre de 2010, cuando se movilizaba en un automóvil junto a otra mujer por el sector Lorenzo Arenas de Concepción. En el vehículo transportaba 208 gramos de cocaína base y tenía 358 mil pesos en dinero efectivo.

“Ese mismo día la policía allanó el domicilio de la imputada, ubicado en la población Pedro del Río Zañartu, donde mantenía ocultas en el entretecho del inmueble diversas bolsas que contenían un total de 19 kilos 130 gramos de cocaína base”, explicó el fiscal Aravena.

En la vivienda de la mujer también se encontró una balanza digital, rollos de papel aluminio y bolsas plásticas transparentes, que eran utilizadas para la comercialización del estupefaciente.

Lo magistrados dictaron veredicto condenatorio para la imputada que está en prisión preventiva en el Centro de Cumplimiento Penitenciario “El Manzano” de Concepción y la Fiscalía solicita que se le aplique la pena de 10 de presidio. La sentencia se dará a conocer el 26 de marzo.

